AÑO II N° [illegible] — DIEZ CENTAVOS NUMERO — Bolivia—La Paz—Viernes 11 de Enero de 1918

Director: Federico Mora

Redacción y administración
Calle Ballivián. —19—21
Teléfono 44

EL FIGARO

DIARIO RADICAL INDEPENDIENTE

Tarifa de suscripciones
Por un año........ Bs. 25.—
« « semestre.. « 18.—
« « trimestre. « 5.

Tarifa de AVISOS
Diez centavos la línea por publicación, siempre entre lectura

«Loado de unos, maldicho de otros, burlándome de los bobos, desafiando a los protervos, presto me río de todo para no tener que llorar».—(Beaumarchais).

Pensamiento

ENERO

Viernes 11.—Ya que la vida se compone de una serie de espejismos, el secreto para triunfar con siste únicamente en dar a las ilusiones fuerza eficiente de realidades.

Nota del Día

La paz norteamericana

El señor Thomas Woodrow Wilson, Presidente reelecto de los Estados Unidos de la América del Norte, acaba de pronunciar ante el Senado de su país, el discurso que en otra sección publicamos. Todo un discurso pacifista. Casi tan pacifista como los que pronunciara dos días antes de declararle la guerra a Alemania. Esto no quiere decir precisamente que los discursos pacifistas de Mister Wilson, deban envolver por fuerza una tendencia bélica.

Lo malo está en que el discurso se ha producido días después de la declaratoria de guerra hecha por Estados Unidos a Austria Hungría.

De manera general, vamos comprendiendo que, para desdicha nuestra, los grandes hombres que tienen en sus manos los destinos de la humanidad, son también unos niños grandes, con todas las inconsecuencias y las versatilidades de la puericia.

Si Alemania propuso la paz y logró que Rusia escuchara su proposición: si, ante proposiciones anteriores, Estados Unidos y sus aliados, se enfurecieron, no tiene pies ni cabeza que ahora, ante el solo temor de una separada ruso-alemana, George y Wilson se encaramen en las tribunas de sus respectivos parlamentos y hablen también de paz con la misma unción guerrera con que lo hacía Bethman Hollweg en los principios de la gran contienda.

Lo grave está en que Llody George y Wilson no se entienden. Inglaterra lucha y se desangra por mantener su poderío marítimo, su control autocrático en los mares. Y Estados Unidos, aliado de Inglaterra, sale diciendo que la paz debe traer consigo la libertad de los mares. Si esto es alianza que venga Mercurio y lo diga.

Quien es propietario de Gibraltar, Suez, el Atlántico y el mar del Norte y copropietario de Calais, no puede querer la libertad de los mares. Tampoco puede quererla quien fabricó Panamá con altos fines estratégicos y pretende, a riesgo de romper lanzas con el Japón, el predominio absoluto del Pacífico. Sin embargo, a espaldas de la Gran Bretaña, los Estados Unidos hablan de la libertad de los mares. Sea en buena hora. La libertad de los mares, que es la libertad social, ha sido, talvez, el origen principal de ésta guerra y su más poderoso motivo.

Después, la restauración de Bélgica, de Servia, etc. Luego, amplia salida al mar para Servia. Enseguida, mutilación de Turquía. Más tarde, arregló de la cuestión de Alsacia y Lorena. No se olvida de la rectificación de fronteras de Italia. Y dice: «la cuestión de Alsacia y Lorena, ha perturbado durante cincuenta años la paz del mundo». Pero se olvida de añadir que si Alsacia y Lorena pasasen a poder de Francia, turbarían la paz del mundo durante otros cincuenta años. Total: que el mundo entero estaría a merced de la suerte que Alsacia y Lorena corriesen.

Lo único de que no ha hablado el Presidente yanqui es de la cancelación de las deudas que en Europa existen a favor de los poderosos señores de la Quinta Avenida.

Si esto se arreglase, quién sabe vendría la paz con más rapidez que si arreglasen las otras cuestioncillas del Trentino, Alsacia, Lorena, y todos los otros pueblos que han pagado los antojos de la Reina de los Mares, la Rubia, opaca y glacial tierra de Albión.

El nuevo intendente de La Paz

Parece ya completamente acordado por el Ministerio de Gobierno, el nombramiento del señor don Justo Pastor Cusicanqui como intendente de La Paz. Hay que convenir en que el Ministerio sabe lo que hace. Pero también es evidente que la opinión pública acusa al señor Cusicanqui de ser un poco atrabiliario y bastante desdeñoso para las garantías individuales. No lo afirmamos, desde luego, porque el hecho de que el señor Cusicanqui, haya en apartadas regiones de la república, roto las normas legales a que debe estar sometida toda autoridad, no es razón bastante para creer que en la capital de la república vaya a proceder de idéntica manera.

En las repúblicas sudamericanas, que tienen provincias íntegras despobladas y sin conatos de urbanización, existe, y los gobiernos lo conocen, un tipo de autoridad perfectamente genuino y especialmente destinado a gobernar en esos desiertos. Pero también existe el tipo de la autoridad capitolina. Y es preciso no confundir tipos, poniendo derrepente, en la capital al funcionario idóneo del despoblado y en el despoblado al que tiene aptitudes para ser autoridad de una población bien organizada.

Esto no quiere decir precisamente que el señor Cusicanqui tenga, por fatalidad administrativa o de idiosincrasia, que estar condenado a gobernar sólo en los aledaños montañosos del país. Pero los ecos de sus actuaciones anteriores, su fama de violento y su renombre de autoridad excesiva y peligrosamente enérgica, permiten sospechar que tampoco es del todo apto para ser jefe de la policía en La Paz.

Nos limitamos a manifestar nuestro temor. Ojalá resulte infundado, y tengamos la dicha de ver que el Ministerio de Gobierno está en acierto y que el señor Justo Pastor Cusicanqui es la autoridad más paternal, untuosa y prudente que sea posible encontrar en el mejor de los mundos posibles. Mientras todo esto no se compruebe, conste que hemos querido prevenir, para no tener que remediar.

Becas para la Escuela de Umala

Se han concedido por el Ministerio de Instrucción becas gratuitas en la Escuela Normal Rural de Umala a Mercedes Sevilla y Blanca Rosa Peralios.

Instalación inalámbrica en Trinidad

La Delegación Nacional del Noroeste ha comunicado a la dirección general de telégrafos, que está en vías de remitir a Trinidad, cuarenta y ocho cilindros para la torre de la estación inalámbrica que se instalará en aquella capital y que los gastos de la pintura de las torres de Riberalta corren por cuenta del tesoro de la Delegación.

Viaje de alumnos a Umala

Se han distribuído por el Ministerio de Instrucción ayer, los correspondientes pasajes por cuenta del Estado para los alumnos y alumnas que deben constituirse a las aulas escolares de la Escuela Normal Rural de Umala, debiendo todos viajar hoy.

Servicio internacional telegráfico

La oficina del servicio internacional ha despachado todos los expedientes de reclamación argentina que tenía pendientes y ha interpuesto a su vez reclamo de devolución, por las que tiene en su poder las administraciones telegráficas extranjeras.

Remisión de material escolar

Se ha enviado por el Ministerio de Instrucción material de enseñanza a la Escuela Normal Rural de Umala.

Derrumbe de los terraplenes del ferrocarril a Yungas

Mas de cien mil bolivianos de pérdidas

Viaje del Prefecto y del Presidente de la Municipalidad

Dificultades para la expropiación de terreno

Precio exhorbitante que piden los propietarios

El día lunes de la presente semana el Jefe de los trabajos que se realizan en el ferrocarril a Yungas, señor Cárlos Tejada Sorzano, puso en conocimiento de la Prefectura del Departamento, el desplome y hundimiento que se había verificado en los terraplenes que se fueron hechos para el trazo de la línea del ferrocarril de esta ciudad a Yungas, ocasionando con ello graves contratiempos para la obra.

El día de ayer a horas 9 a. m. el señor Prefecto del Departamento en compañía del Presidente de la Municipalidad se dirigieron en auto al lugar del suceso con el objeto de inspeccionar los destrozos y averías que han sucedido con motivo del hundimiento de tierra habiendo hecho una recorrida por toda la extención del terreno aflojado.

Según la opinión general parece que el desplome de los terraplenes se debe a un movimiento de tierra habido y ocasionado por movimientos subterráneas por la tierra fofa y lijera como harina que se encuentra en esa región.

Las pérdidas que se han sufrido con este accidente alcanzan contando el trabajo hecho y el por efectuarse para la reparación de todo lo destruído a más de un centenar de miles de bolivianos, lo cual constituye un quebranto de las rentas departamentales ya que con estas son las que atienden este servicio.

La extención del hundimiento de los terraplenes más o menos es de trescientos a cuatrocientos metros, siendo de una hectárea la extención del terreno aflojado y en la parte de los terraplenes últimamente efectuado.

Por lo demás, no ha habido ninguna desgracia que lamentar a no ser la material que nos ocupamos.

Y ya que ha sucedido este hecho que viene a contrariar los propósitos que existían de realizar esta obra en el menor tiempo posible, justo es que nos refiramos a las dificultades y contratiempos que de otro orden se presentan para este trabajo.

La importancia de la línea ferrocarrilera que hoy se construye desde esta ciudad a Yungas es reconocida por todos, pues aparte de construir por sí sola una rica fuente de producción, ella traería a la ciudad de La Paz un nuevo impulso de vida transportando la enorme riqueza que se halla acumulada en los fértiles terrenos de toda la región de Yungas, a la vez que llevaría a estos lugares el progreso en todo orden.

Debido a la decidida colaboración entusiasta del señor Prefecto del Departamento don Néstor Pérez Velasco, fiel continuador de la obra de don Juan María Zálles, quien fué el que le dió un impulso vigoroso, los trabajos del ferrocarril se llevan adelante sin omitir ningún esfuerzo para que se encuentre construido en el menor tiempo posible.

Pero no basta la acción de las autoridades para que un trabajo de esta naturaleza se finalice con todo éxito, es necesario también que la iniciativa y voluntad individual se sumen a la acción oficial a fin de dar todas las facilidades necesarias para su consecución.

En meses pasados se solicitó por un diputado por La Paz, un informe al Ministerio de Fomento, sobre el estado de los trabajos que se realizaban en esta línea ferrocarrilera y con este motivo el Jefe de la Sección de Ferrocarriles elevó a la consideración del Ministerio un oficio en donde se ponía de manifiesto la cantidad de terreno expropiado a algunos propietarios por donde necesariamente tenía que hacerse el trazo, y el valor de ellas indicando el precio de cada metro.

Además, hace constar las dificultades opuestas por algunos propietarios para vender las porciones de terreno que necesita la línea, exigiendo por ello un precio exhorbitante que según dice no iguala ni al mejor terreno que tiene la Argentina.

Para que se conozca la verdadera situación, extractamos enseguida una parte del mencionado oficio, dice así:

«Para completar esta información por lo que al ferrocarril a Yungas se refiere, debo añadir que las sumas pagadas por indemnización y correspondientes a alquiler de quebradas especialmente, dan la medida del criterio que domina a los propietarios en general, cuando se trata de construcciones de esta naturaleza. Las quebradas de las cuales se ha cobrado y exigido el alquiler, son quebradas llenas de piedra que no tienen valor actual ninguno, pues su distancia de la ciudad hace que con los medios de transporte que existen, no se pueda traer la piedra a la ciudad, aun cuando en ella sea muy necesaria. Es el ferrocarril justamente el que da valor a esas quebradas, y por ello lo justo sería que los propietarios no sean tan exigentes como han sido y son por la indemnización de materiales que en la actualidad no tienen valor para ellos».

«Debo así mismo añadir que aun cuando no se ha pagado por los terrenos ocupados por la línea sino las cantidades indicadas antes, no hay propietario que no desee indemnización por su terreno aun cuando esté situado en la cordillera, y por ello se puede decir que no tiene valor alguno. Y las pretenciones nunca bajan de Bs. 0,50 el metro cuadrado o sea de Bs. 5.000—la hectárea y de Bs. 12.000—la legua cuadrada, es decir un precio que no tiene el mejor terreno de cultivo en la república argentina y en las inmediaciones de Buenos Aires; y sabiendo todos que propiedades como Chuquiaguillo o Calconi que tienen gran extención no tienen valor superior en total de cuarenta o cincuenta mil bolivianos».

Como se vé, pues, los propietarios de los terrenos que seguramente saldrán favorecidos con el ferrocarril, son los que oponen más dificultades para su construcción debiendo, más bien, hacer todo lo contrario, es decir, favorecer en cuanto les sea posible su pronta realización, una vez que ellos se beneficiarían con el alza de valor de sus propiedades.

Nosotros deploramos el criterio estrecho y avaro que domina a estos señores, tratándose de una obra que reportará indiscutiblemente no sólo grandes ventajas a la colectividad sino también a aquellos que hoy mismo oponen toda clase de obstáculos para su construcción, y esperamos que los demás propietarios no obrarán de igual manera, sino que más bien, deben seguir el ejemplo de los de Potosí, que voluntariamente *han cedido* el terreno necesario que precisaba el ferrocarril, especialmente en la región de Betanzos a Potosí, máxime si se considera el desperfecto que ha sucedido y que ocasionará grandes gastos para su reparación.

Líneas argentinas

Comunicaciones trasmitidas por el jefe del distrito de Tupiza, informan que las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy reina mal tiempo, perjudicando enormemente la comunicación telegráfica.

Servicio permanente

Las oficinas de la república desde el 31 de diciembre trabajan permanentemente, así, por ejemplo, durante las últimas 24 horas en la oficina de La Paz, se han *recibido*, apesar del mal tiempo que reina en general, 688 despachos, con 20,761 palabras 672 telegramas *trasmitidos* con 11,098 palabras.

A fin de dar mayor salida al servicio se ha tenido que utilizar las líneas del ferrocarril, por los cuales se ha trasmitido y recibido para Potosí y Uyuni, quedando todo el trabajo agotado.

Malos tratos

La Secretaría de Investigaciones ha pasado a conocimiento del Ministerio Público la denuncia de Natividad Herrera v. de Mendoza, contra Eloy Salmón por el delito de malos tratos de obra.

Nombramientos

En el Ministerio de Justicia se han expedido los siguientes nombramientos:

Teddy Hartmann, auxiliar del Museo Mineralógico Nacional.

Serapio Cruz, alcalde de la cárcel pública de la capital Sicasica.

Fernando Torres, auxiliar del Juzgado 2º de Partido en la capital Sucre.

Florencio Candia, auxiliar del Juzgado 3º de Partido en la misma capital.

Multas recaudadas

Multas recaudadas durante las últimas 24 horas: José A. Iñiguez Bs. 8 —Total Bs. 8.

Denuncias criminales

La Secretaría de Investigaciones ha pasado a conocimiento del Ministerio Público las siguientes denuncias:

De Jacinto Cahuita, contra Francisco Smit, por malos tratos.

De María v. de Peñaylillo, contra Saturnino Machaca, por el de seducción a una menor.

De Arturo Miranda, contra Francisco Correa, por el delito de seducción de una menor.

Impuesto al ganado de Chuquisaca

JOSE GUTIERREZ GUERRA
Presidente de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º—El impuesto sobre exportación de ganado vacuno del departamento de Chuquisaca, creado por ley de 12 de octubre de 1916, se recarga con la suma de bolivianos dos por cada cabeza de ganado macho y bolivianos dos por cada cabeza de ganado macho y bolivianos siete por cabeza de ganado hembra.

Artículo 2º—El valor de este recargo calculado en seis mil, se incluirá en el presupuesto sancionado para el ejercicio económico de 1918, quedando modicado el item 1 del párrafo 6º del capítulo de Rentas.

Artículo 3º—En el indicado presupuesto se incluirá también el servicio de las Subprefecturas de las provincias Zudañez y Azurduy últimamente creadas, en la suma de bolivianos tres mil cada una, agregándose los items respectivos en el párrafo 2º del Capítulo 1º de gastos.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 24 de diciembre de 1917.

(Fdo.) Ismael Vásquez.
J. L. Tejada S.
Adolfo Trigo Achá
Senador Secretario.
Ad. Trigo Achá, S. S.
Ricardo Bustamante
Diputado Secretario
Demetrio Salas Mallo h.
Diputado Secretario.

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de diciembre de 1917 años.

(Firmado)—José Gutiérrez Guerra.
Alfredo Ballivián.

HECTOR ORMACHEA y Co.

Esquina Yanacocha y Recreo 2, 4 6, 10,

Tiene constantemente en venta:

ABARROTES EN GENERAL:

Champagne Vd. Glicquot

Vinos generosos de las mejores marcas

LICORES: COCNAC, WISKY, ANIS DEL MONO

GENEROS BLANCOS, SOMBREROS

Aspillera para coca y para enfardelar

Escopetas, Rifles y Revólveres, varias marcas

MUNICIÓN PARA CAZA Y CARTUCHOS CARGADOS

Añil N° 9-- Ferretería.

E. 1—1 m.

W. R. Grace & Co.

Sección abarrotes.

ACABA DE LLEGAR:

Manteca "LA PUREZA"

Precio de venta Bs. 76 el quintal

LA PAZ ORURO POTOSI

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA a BOLIVIA

REBAJA DE TARIFAS

Se pone en conocimiento del Comercio que desde el 1° de Enero del año próximo, la Empresa concederá la rebaja del 25 o|o sobre la tarifa de quinta clase en los transportes de cal, leña, taquia, tola y yareta, entre Viacha y La Paz, siempre que los embarques se hagan en carros completos.

La Paz, 28 de diciembre de 1917.

LA ADMINISTRACION.

Enero 31

¡ATENCION!

Por primera vez en La Paz

GRAN CLUB DE RELOJES Y CADENAS DE ORO DE 18 k.

PARA CABALLEROS Y SEÑORITAS EN LA JOYERIA Y RELOJERIA «MODERNA»

Calle Jenaro Sanjinés N° 52

Participo a mi distinguida clientela y al público en general, que he formado Clubs de Relojes y Cadenas de oro de 18 k. para caballeros y señoritas.

La cuota semanal para obtener un reloj o cadena de primera clase, es de Bs. 4 Las cadenas y relojes de este Club son completamente garantizados, según consta de la solicitud presentada ante el H. Concejo Municipal, por cuya corporación he sido debidamente autorizado bajo las respectivas garantías que requiere la formación de estos «Clubs» de primera clase.

NOTA IMPORTANTE.—Considerando la mala situación del tiempo y la crisis económica porque atraviesa el país, he resuelto hacer UNA GRAN REBAJA en la CUOTA SEMANAL de mis indicados CLUBS tanto para los socios que han tomado números como para los que deseen pertenecer.

LA CUOTA SEMANAL SERÁ DE Bs. 3 50 EN VEZ DE Bs. 4—

Mi único objeto al hacer esta rebaja es servir y beneficiar a mi numerosa clientela y al público en general.

Las personas interesadas pueden pasar al indicado establecimiento, para conocer las nuevas condiciones ventajosas que ofrezco a todos los socios y tomar su respectivo número.

Próximamente se efectuará el primer sorteo. Quedan muy pocos números.

La Paz, diciembre 17 de 1917.
El propietario,

V. ROCABADO.

Dbre. 17—1 m.

AVISO JUDICIAL

El doctor Casimiro Valdez Nattes, Juez Instructor 3° de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por decreto de la fecha, ha señalado el día 12 del mes de enero del año entrante de 1918, horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en la Garita de Lima propiedad de los herederos del que fué Casimiro Antequera, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 14,678 06 cts., en mérito de la ejecución que contra los propietarios sigue Santiago Villanueva, cobrándoles cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 29 de diciembre de 1917.

O. Pulza Vega.

852—6 v.

GRAN HOTEL GUIBERT

Se previene a los deudores de la extinguida firma Guibert, se sirvan apersonarse a las oficinas de esta casa, a fin de arreglar sus cuentas directamente con los depositarios judiciales nombrados en el juicio respectivo.

Las oficinas del Hotel estarán abiertas todos los días de horas 1 p. m. a horas 3 p. m. La cancelación de cuenta hecha por persona distinta de los señores Smocke y Arteaga, no tendrá valor alguno.

La Paz, enero 8 de 1918.
Los depositarios.

857—6 v.

Oficina de Arquitectura

y construcciones en general

MIGUEL NOGUÉ

Proyecciones, Peritajes y Mensuras.

Socabaya N° 20 Casilla de correo 303. Teléfono 488.

Dbre. 19—1 m.

AUTOMOVILE



Todos los automóviles Buick están dotados del potente motor Buick con «válvulas en la cabeza», que ha probado su superioridad durante quince años de uso en todos los países del globo, en todos los climas y en toda clase de carreteras.

Si usted está interesado en la compra de un auto, y si desea estar en continuo goce de su coche, compre un Buick, pidiendo pormenores a,—

CORNELIUS F. GUNDLACH

Oruro, (calle Alianza). La Paz, (Avenida Montes 28.

Fotografía y almacén de artículos fotográficos

CALLE COMERCIO 26

Estudio fotográfico. Ampliaciones.
Grabados de arte. Molduras y Marcos.
Perfumería.

Dbre. 24 1 m.

Fotografía Llerena y Cia.

Calle Diez de Medina No. 174

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general, que a partir de este año de 1918, abandonamos la costumbre antigua de docenas, adoptando el sistema métrico decimal, dando así mayor comodidad al público.

Hacemos ampliaciones a todo tamaño, al crayon (lápiz), tinta china, óleo, acuarela, garantizando la corrección y estabilidad.

Nuestra tarifa de precios es módica y con todas las reglas del arte y a entera satisfacción del interesado.

Se toman vistas de paisajes y arquitectura.

Se dan lecciones de fotografía y perfecciones a los amateur

E. 1°—1 m.

Blas Orrico

.... Calle Socabaya N° 70 ....

Ha recibido un selecto surtido de Ornamentos de Iglesia de todos colores, casullas verdes, blancas, coloradas, moradas y negras, Capas de coro id. id., palios para el Santísimo, confeccionados para seis barrillas, albas frontales de altar, etc. etc.

Recomiendo a mi clientela desconfiar de los que ofrecen ornamentos valiéndose de mi firma.

No tengo ningún representante, mi casa es la única responsable y que vende garantizadas sus mercaderías por la buena calidad, confección y precios módicos; al mismo tiempo la que dá facilidades para al pago como de costumbre.

Dbre. 19—1 m.

"La Aurora"

OTTO KUTZNER

Acaba de instalar una cantina bien surtida de licores legítimos, en la calle Yanacocha N° 78—80.

Sirve: lunchs, sandwichs, lomos, picantes a cualquier hora del día y noche; también sirve té y café.

Local especial para este negocio y servicio esmerado.

852—15 v.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

—DEL—

DR. DANIEL BILBAO R.

(ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO)

BALLIVIAN 47

Clínica instalada según los adelantos modernos de la ciencia médica, con instrumental completo de cirugía para toda clase de operaciones. Aparatos de precisión para el diagnóstico.

LABORATORIO CLINICO Y BIOLOGICO para análisis de orina, jugo gástrico, desgarro, deposiciones, líquidos patológicos, etc. Investigaciones microscópicas y ultramicroscópicas. *Reacción Wassermann.*

SE ATIENDE ESPECIALMENTE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO GÉNITO-URINARIO, DE LA PIEL Y LAS ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS

Exámen funcional de los riñones. Enfermedades de la vejiga y próstata Enfermedades de señoras. Enfermedades del estómago, intestino, corazón y pulmones *Sección especial de nariz, garganta y oído.*

Piezas elegantes para enfermos y operados, con atención esmerada. Personal competente de ayudantes y enfermeros para el servicio.

Consultas diarias de 1 a 4 p. m

Consultas gratuitas para pobres de 4 a 4 ½ p. m.

Consultas todas las noches de 8 a 9 p. m

SE ATIENDEN LOS LLAMADOS A CUALQUIERA HORA DEL DÍA Y DE LA NOCHE.

N5--1°

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE EL FÍGARO)

TEXTO INTEGRO DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE WILSON.

Los delegados de Rusia y Alemania se reunirán en sesión preliminar para tratar las cuestiones de la paz.- Asistirán Trotzky, Kullman, Czernin y Talsalbey-Los diarios de Londres elogian calurosamenta el discurso de Wilson.

Actividad intermitente de la artillería en el frente occidental.-Han sido capturados varios oficiales del enemigo.- Fracaso de la tentativa de los austro-alemanes hacia el Monte de Mellago.- Banquete en honor del delegado obrero de Bolivia al congreso internacional.

El diplomático boliviano señor Plácido Sánchez presentó sus credenciales en Buenos Aires.

El último discurso del Presidente Wilson

Las bases de paz que propone Norteamérica

El aliado de Inglaterra pide la libertad de los mares

Publicamos el último, interesante discurso del Presidente de la Unión Americana. En la sección respectiva, nuestros lectores encontrarán el comentario que nos merece la pieza oratoria del eminente estadista.

NUEVA YORK, 8.—El Presidente Wilson hoy leyó el siguiente mensaje ante el Congreso: «Una vez más, como en otras repetidas ocasiones, los portavoces de los Imperios Centrales han indicado sus deseos de discutir los objetos de la guerra y las posibles bases para una paz general. Conferencias se han efectuado en Brest—Litovsk entre representantes de los Poderes Centrales a las que se ha invitado la atención de todos los beligerantes con el objeto de averiguar si fuese posible el extender estas conferencias a una reunión general que discuta las condiciones de paz y arreglo. Los representantes Rusos no sólo presentaron una declaración perfectamente definada de los principios sobre los que ellos convendrían en ajustar la paz, sino también un igualmente definido programa de aplicación concreta de dichos principios. Los representantes de los Poderes Centrales, de su parte, presentaron un bosquejo de convenio que, aunque mucho menos definido, parecía susceptible de interpretación liberal hasta que su programa específico de términos prácticos fué agregado.

Ese programa no proponía concesiones algunas, ni a la soberanía de Rusia, ni a las preferencias de las poblaciones de cuyas fortunas trataba, pero significaba, en una palabra, que los Imperios Centrales retendrían todo palmo de territorio que sus fuerzas armadas habían ocupado,—toda provincia, toda ciudad, todo punto de ventaja,—como permanentes adiciones a sus territorios y poder.

Es una conjetura razonable, que los principios generales de arreglo que ellos presentaron al principio, originaron de los más liberales estadistas Alemanes y Austriacos, los hombres que han comenzado a sentir la fuerza, pensamientos y objetos de sus propios pueblos, mientras que los términos concretos de actual arreglo emanaron de los Jefes Militares, quiénes no tienen otro pensamiento que el de retener todo lo que tienen en su poder. Las negociaciones han sido terminadas. Los representantes Rusos fueron sinceros y serios. Ellos no pueden considerar tales propuestas de conquista y dominación.

Todo el incidente está lleno de significación. Está también lleno de perplejidad. Con quiénes están tratando los representantes Rusos? Por quiénes están hablando los representantes de los Poderes Centrales? Hablan ellos por las mayorías de sus respectivos parlamentos, o por los partidos de las minorías, de esa minoría militar e imperialista que hasta ahora ha dominado toda su política y controlado los asuntos de Turquía y de los Estados Balkánicos que se han obligado a asociarse con ellos en esta guerra?

Los representantes Rusos han insistido, muy justamente, muy sabiamente, y dentro del verdadero espíritu de la democracia moderna, en que las conferencias que han sostenido con los estadistas teutones y turcos se debían efectuar con puertas abiertas y no a puertas cerradas, y todo el mundo ha sido expectador, como se deseó.

A quienes hemos estado escuchando, entonces? A aquellos que expresan el espíritu e intención de las resoluciones del Reichstag Alemán del nueve de Julio último, el espíritu e intención de los caudillos y partidos Liberales de Alemania, o a aquellos que resisten y desafían ese espíritu e intención e insisten en la conquista y subyugación? O estamos escuchando, de hecho, a ambos, irreconciliados y en abierta e inesperada contradicción? Estas son preguntas muy serias y fecundas. Sobre la contestación que se les dé depende la paz del mundo.

Pero, cualesquiera que sean los resultados de las conferencias de Brest—Litovsk, cualesquiera que sean las conclusiones de consejo y de objeto en las manifestaciones de los voceros de los Imperios Centrales, ellos han atentado otra vez familiarizar al mundo con sus objetos en esta guerra y han otra vez desafiado a sus adversarios a declarar cuales son sus miras y cuales los arreglos que ellos estimarían justos y satisfactorios.

No existe buena razón para que ese desafío no sea contestado, y contestado con el mayor candor. Nosotros no lo hemos esperado. No sólo una vez, sino muchas, hemos presentado ante el mundo nuestro amplio pensamiento y objeto, no en términos generales solamente, pero cada vez lo hemos hecho con suficiente definición para hacer claro la clase de condiciones definitivas de arreglo que debe necesariamente resaltar de ellas. Durante la última semana el señor Lloyd George ha hablado con admirable candor y con admirable espíritu, a nombre el pueblo y Gobierno de la Gran Bretaña.

No existe confusión de consejo entre los adversarios de los Poderes Centrales, no existe inseguridad de principios, ni vaguedad de detalles. El único secreto de consejo, la única falta de audaz franqueza, la única falta de declaraciones definidas respecto a los objetos de la guerra, yace en Alemania y sus Aliados. Los resultados de vida y muerte cuelgan sobre estas definiciones. Ningún estadista que posee el menor concepto de su responsabilidad permitiría por un solo momento que continuase esta trájica y aterradora derramación de sangre y tesoro a menos que esté seguro, sin lugar a duda, que los objetos del vital sacrificio son uña y carne de la misma vida de la sociedad y que el pueblo a quien representa piensa que es tan necesario e imperativo como lo piensa él.

Existe, además, una voz que pide estas definiciones de principio y de objeto y que es, me parece, mas penetrante y mas predominante que cualquiera de las voces movibles con que el perturbado aire del mundo está lleno. Es la voz del pueblo Ruso. Ellos estan postrados, y casi desamparados, segun parece, ante el firme poder de Alemania, que hasta ahora no ha conocido el enternecimiento o la piedad. Su poder, aparentemente, está desgarrado.

Y aun sus almas no están subordinados. Ellos no se rendirán ni en principio ni en acción. Sus conceptos de lo que es el derecho, lo que es humano y honorable para que lo acepten, ha sido manifestado con una franqueza, una grandeza de miras, una generosidad de espíritu, y una universal simpatía humana, que se impondrán a la admiración de todo amigo de la humanidad; y ellos han rehusado el componer sus ideales o desertar otros para que ellos mismos puedan estar seguros. Ellos nos llaman a decir lo que deseamos, en que, si en algo, se diferencian nuestros espíritus y objetos de los de ellos; y yo creo que el pueblo de los Estados Unidos desearía que yo responda con plena simplicidad y franqueza.

Aun que sus presentes caudillos lo crean o no, es nuestro deseo de todo corazón y nuestra esperanza que se nos proporcione algún medio por el que podamos tener el privilegio de ayudar al pueblo de Rusia a atener sus mayores esperanzas de libertad y de paz ordenada.

Será nuestro deseo y objeto que cuando los procedimientos de paz comiencen, ellos sean absolutamente públicos, y que ellos no permitan ni envuelvan en adelante entendimientos secretos de ninguna clase. El día de la Conquista y engrandecimiento ha pasado ya; y también ha pasado el día de convenios secretos pactados en los intereses de gobiernos párticulares, y que tiendan, en momentos imprevistos a pertubar la paz del mundo.

Es este feliz hecho, ya claro ante la vista de todo hombre público cuyos pensamientos no descansan todavía en una era que ha muerto y pasado, que hace posible que toda nación, cuyos objetos sean consistentes con la justicia y la paz del mundo, el confesar, ahora o en cualquier otro tiempo, los objetivos que tiene en miras.

Hemos entrado a esta guerra porque habían ocurrido violaciones de derecho que tocaban hasta la médula y hacían la vida de nuestro propio pueblo imposible a menos que ellas fuesen corregidas y el mundo asegurado, una vez por todas, de su repetición.

Lo que demandamos en esta guerra, por lo tanto, no es nada peculiar a nosotros. Es que el mundo se haga apto y seguro para vivir en él, y especialmente que se haga seguro para toda nación amante de la paz y que, como la nuestra, desea vivir su propia vida, determinar sus propias instituciones, ser asegurada de tener justicia, franqueza y sinceridad en sus tratos, por los otros pueblos del mundo contra la fuerza y agresión mezquina. Todos los pueblos del mundo son en efecto asociados en este interés, y por nuestra parte vemos muy claro que, a menos que se haga justicia a otros, ella no se nos hará a nosotros.

El programa de la paz mundial, por lo tanto, es nuestro programa; y ese programa, el único programa posible, según lo vemos nosotros, es este, 1º: Francos convenios de paz, efectuados abiertamente, después de los q' no existirán entendimientos internacionales privados de ninguna clase, la diplomacia procediendo siempre francamente y a la vista del público. 2º: Absoluta libertad de las navegaciones sobre los mares, fuera de aguas territoriales, lo mismo en tiempo de paz como en tiempo de guerra, exceptuando cuando los mares sean cerrados, totalmente o en parte por acción internacional y para enforzar convenios internacionales. 3º—Remover, en tanto que sea posible, todas las barreras económicas, y el establecimiento de una igualdad en las condiciones comerciales entre las naciones que consienten en la paz y se asocien a su mantenimiento. 4º—Garantías adecuadas otorgadas y recibidas, de que los armamentos serán reducidos al punto mínimo consistente con la seguridad doméstica.

5º—Un ajuste libre, inteligente y absolutamente imparcial todos los reclamos coloniales, basado sobre la estricta observancia de el principio de que al determinar todas las tales cuestiones de soberanía los intereses de las poblaciones interesadas deberan tener igual peso que los reclamos equitativos del Gobierno cuyo título debe ser determinado.

6º—La evacuación de todo territorio Ruso y tal arreglo de todas las cuestiones que efectuan a Rusia como le asegure la mejor y más libre cooperación de las otras naciones del mundo para obtener para ella una oportunidad sin estorbos y sin desconciertos para la independiente determinación de su propio desarrollo político y política nacional y asegurarle una sincera bienvenida a la sociedad de naciones libres bajo instituciones de su propia creación; y, más que una bienvenida, ayuda también de toda clase que ella pueda necesitar y que pueda desear. El tratamiento acordado a Rusia por sus hermanas naciones en los meses venideros ser a la prueba más eficaz de su buena voluntad, de la comprensión de sus necesidades, distinguiéndolas de sus propios intereses, y de sus inteligentes y sincera simpatía.

7º Bélgica, todo el mundo convendrá, deberá ser evacuada y restablecida sin ningún atentado a limitar la soberanía de que goza en común con todas las otras naciones libres. Ningún otro acto por sí servirá como este para restablecer la confianza entre las naciones, sobre las leyes que ellas han por sí fijado y determinado para el gobierno de las relaciones entre sí. Sin este acto cicatrizador toda la estructura y validez de la ley internacional será para siempre alterada.

8º Todo territorio francés deberá ser liberado y las partes invadidas restablecidas, y el mal causado a Francia por Prusia en 1871 en el asunto de Alsacia—Lorena, que ha intranquilizado la paz mundial por cerca de cincuenta años, deberá ser corregido, de modo que la paz pueda otra vez ser asegurada en interés de todos.

9º Un reajuste de las fronteras de Italia deberá efectuarse sobre líneas claramente reconocibles de nacionalidad.

10. Los pueblos de Austria—Hungría, cuyo lugar entre las naciones deseamos ver salvaguardado y asegurado, serán otorgados la más libre oportunidad para su independiente desarrollo.

11. Rumania, Servia y Montenegro deberán ser evacuadas; los territorios ocupados, restablecidos; a Servia se otorgará libre y seguro acceso al mar; y las relaciones de los varios estados balkánicos entre sí determinadas por amistosos consejos, basados en líneas históricamente establecidas de alianza y nacionalidad; y garantías internacionales de la independencia política y económica e integridad de los varios estados balkánicos deberán ser otorgadas.

12º: Las partes Turcas del presente Imperio Otomano serán otorgadas una soberanía segura, pero las otras nacionalidades que se encuentran actualmente bajo dominio Turco serán otorgadas una seguridad de vida sin duda alguna y una oportunidad sin molestias de absoluto y libre desarrollo, y los Dardanelos deberán ser permanentemente abiertos como un pasaje libre a los buques y comercio de todas las naciones bajo garantías internacionales.

13º: Un Estado Polaco independiente deberá ser creado, en el que serán incluídos los territorios habitados por poblaciones indiscutiblemente Polacas, y a los que se les asegurará un libre y seguro acceso al mar, y cuya independencia política y económica e integridad territorial deberá ser garantizada por convenios internacionales.

14º: Una Asociación General de Naciones deberá formarse bajo convenios específicos con el objeto de proporcionar garantías mútuas de independencia política e integridad territorial, igualmente a los Estados grandes como a los pequeños. Con respecto a estas rectificaciones de daños y afirmaciones de derecho nos sentimos estar íntimamente asociados a todos los gobiernos y pueblos asociados contra los imperialistas. No podemos ser separados en interés o dividos en nuestras miras. Nos mantendremos juntos hasta el fin.

Por tales arreglos y convenios estamos listos a luchar y a continuar luchando hasta que ellos sean obtenidos; pero solamente porque deseamos que prevalezca el derecho y aspiramos a una justa y duradera paz tal como puede asegurarse tan solo eliminando las principales provocaciones de la guerra, que este programa elimina.

No sentimos celos de la grandeza Alemana, y no hay nada en este programa que la altere. No le envidiamos ninguna hazaña o destino de inclinación o de empresas pacíficas tales como han hecho sus anales muy brillantes y muy envidiables.

No deseamos causarle daño ni de estorbar en modo alguno su legítima influencia y poder. No deseamos combatirla ni con armas ni con convenios hostiles de comercio siempre que ella esté lista a asociarse con nosotros y con las otras naciones amantes de la paz del mundo en convenios de justicia, ley y francas relaciones. Deseamos tan sólo que ella acepte un sitio de igualdad entre los pueblos del mundo,—del nuevo mundo en que ahora vivimos,—en lugar de un sitio de señorío.

Ni tampoco presumimos el indicar que efectúe ninguna alteración o modificación en sus instituciones. Pero es necesario, debemos decirlo francamente, y necesario como preliminar a toda negociación inteligente que de nuestra parte tengamos con ella, que sepamos por quien hablan sus voceros cuando se dirigen a nosotros, si por la mayoría del Reichstag o por el Partido Militar y los hombres cuyo credo es la dominación imperial.

Hemos hablado ya, puramente, en términos demasiado concretos para admitir ninguna duda o cuestión.

Principios evidentes corren a través de todo el programa que he diseñado. Es el principio de justicia para todos los pueblos y nacionalidades, y su derecho de vivir en condiciones de igualdad de libertad y de seguridad entre sí, sean ellos fuertes o débiles.

A menos que este principio sea hecho su fundamento, ninguna parte de la estructura de justicia internacional podrá sostenarse. El pueblo de los Estados Unidos no podría actuar sobre ningún otro principio; y a la vindicación de este principio está dispuesto a consagrar su vida, en honor y todo lo que posee. El climax moral de esta la culminante y final guerra por la libertad humana ha llegado, y ellos están listos a poner toda su fuerza, sus más altos principios, y su propia integridad y devoción a prueba.

Noticias del frente italiano

VIOLENTOS ATAQUES EN BRENTA

FRACASO DE LA TENTATIVA ENEMIGA EN EL MONTE MELAGO

CONTINUA EL MAL TIEMPO EN PALEZZON

ROMA, 10.—En Brenta se hizo nutrido fuego; y ha sido esta la zona donde se han llevado a cabo mayor número de ataques de parte del enemigo.—En la meseta de Asiago, hacía la dirección del monte Malago fracasó la pequeña tentativa hecha por el enemigo.—En Pelezzon continúa el mal tiempo; y por esta razón no ha habido ninguna novedad en estos últimos días en esta región.

Noticias del frente occidental

ACTIVIDAD INTERMITENTE DE LA ARTILLERIA

QUEDO SIN ACCIÓN LA INFANTERIA

CAPTURAMOS 178 PRISIONEROS ENTRE LOS QUE SE CUENTAN VARIOS OFICIALES

PARIS, 10.—En algunos puntos ha sido intermitente la actividad de la artillería; la infantería total ha quedado sin acción. En Seichefrey el número de los prisioneros capturados asciende a 178, entre los cuales han caído un oficial y diez y ocho sub-oficiales, muchos de ellos que se habían distinguido valerosamente en los campos de batalla.

INGLATERRA

LOS PERIODICOS MANIFIESTAN SU MAS VIVA SATISFACCION POR LA DECLARACION HECHA POR WILSON

DESGRACIADAMENTE SOLO UNA PARTE HA LLEGADO A TIEMPO PARA SER PUBLICADA

LONDRES, 10.—Solo una parte de la declaración de Wilson llegó a tiempo para ser publicada. El periódico «Dely Cronicles» expresa su más viva satisfacción porque Wilson una vez más haya tomado parte para guiar no sólo a una nación sino también la conciencia del mundo civilizado. Los demás periódicos elogian así mismo el importante mensaje que leyó aquél en el Congreso.

HUNDIMIENTO DE UN BUQUE HOSPITAL POR LOS ALEMANES

SE VIOLAN LAS PROMESAS DEL GOBIERNO ALEMÁN

LAS NEGOCIACIONES ENTABLADAS PARA GARANTIZAR LOS BUQUES HOSPITALES CAEN EN EL VACIO

LONDRES, 10.—El periódico «Daly Mail» ha informado que apesar de la reciente promesa hecha por los alemanes, de no hundir ningún buque hospital que lleva a bordo un oficial español como garantía, han echado a pique uno de dichos barcos; pero felizmente se ha logrado salvar a los heridos, enfermos y personal médico, gracias al coraje desplegado por los oficiales que dirigían la navegación.

En el mes de septiembre último el gobierno alemán hizo la promesa de no hundir los buques hospitales que tengan a bordo a un oficial español que garantice el carácter del barco; esta declaración rezaba solamente para el Mediterráneo, por lo que en la misma época se entablaron las negociaciones para extender la promesa a todos los mares.

Por motivo de esta promesa ha producido indignación la noticia publicada en el «Daly Mail».

PORTUGAL

COMPLETA CALMA EN ESTOS DIAS

LISBOA, 10.—La noche pasada ha sido de completa calma; esta mañana, tampoco hubieren novedades y se ha reanudado más o menos la vida habitual.

Cables de Europa

HOLANDA

LOS DELEGADOS CELEBRAN EL MARTES PROXIMO UNA REUNION PRELIMINAR

ASISTIRÁN TROTZKY, KULLMAN, CZERNIN Y OTROS

ESTAS SESIONES SERÁN DE GRANDE IMPORTANCIA

AMSTERDAM, 10.—Los delegados ruso—teutones, que tienen por presidente a Brestlitwsk, celebrarán el martes próximo una reunión preliminar, a fin de acordar los puntos fundamentales que pasarán a discusión, sobre las cuestiones para que han sido convocados, asistirán a esta importante sesión distinguidas personalidades, como Trotzky, Kullman, Czernin, Talsaybey y otros. Se abordarán con toda serenidad todos y cada uno de los artículos que constituyan el programa de una paz justa y duradera. Esta mañana se ha celebrado una sesión pública; luego se realizará entre las potencias contrales, tratando de Ukrania.

VIDA SOCIAL

Comidas

Nuestro director señor Federico More, que a diario va captándose múltiples simpatías en nuestra sociedad, fué agasajado ayer con una comida que un grupo de distinguidos amigos la ofreció en el Gran Hotel París.

Anoche el señor Jorge E. Zalles, gerente de la casa comercial W. R. Grace, ofreció una bien servida comida en honor del Coronel Pedro Suárez y su distinguida esposa, señora Leticia de Suárez. Concurrieron varios caballeros de nuestro mundo social y político.

Cumpleaños

Ayer celebró el día de su cumpleaños el señor Arturo González Quint, que fué muy felicitado por sus amistades numerosas.

Doctor Benigno Lara

En el tren de ayer debía ausentarse a la ciudad de Buenos Aires este distinguido caballero. Sus funciones parlamentarias que llevan todo ahinco para solucionarse en breves días más le ha impedido, y ha de marcharse a la Capital Argentina en el tren del jueves próximo.

Fiesta en Aranjuez

Por los preparativos que, desde días atrás, viene haciendo el señor Emilio Montes M., parece que la fiesta que ofrecerá en Aranjuez a varias señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, alcanzará todo un éxito.

El señor Montes, aparte de proporcionar a sus invitados momentos de entusiasmo y de verdadera alegría, también dá ocasión para que nuestras señoritas, efectúen un paseo ecuestre.

Oportunamente, haremos conocer la nómina de las personas que tomarán parte en el precioso paseo que damos cuenta.

Recepción

Ayer se realizó la recepción semanal, que ofrece a sus relaciones, la señora Hortensia Diez de Medina de Zalles C.

Matrimonio

Se ha señalado para el mes de abril la fecha en que deberá realizarse, el enlace matrimonial del señor Manuel Carrasco Jiménez con la señorita Teresa Torrico Lemoine.

Banquete

En la semana entrante, un grupo de jóvenes, ofrecerá un banquete en honor del señor Carlos Hanhaart, con motivo de su próximo viaje al Exterior, donde irá a desempeñar una función diplomática.

Enfermos

Mejorado, se encuentra el señor Julio Montes M.

—Igualmente, el señor Guillermo Yangnas Z., cajero del ferrocarril a Yungas.

—Restablecido de sus dolencias se encuentra el señor Ricardo Estenssoro.

—Enferma se halla la señorita Margarita Gutiérrez Granier.

Viajeros

Volvió a Oruro L. Enrique Reyes Ortiz.

—De la misma ciudad ha regresado el médico señor Luis Serrudo Vargas.

—De Coripata, don Luis Gutiérrez V.

De Octavio Campero Echazú

En el mar

Bate la blanca vela del navío
una ráfaga tibia de levante;
y en esa dulce tarde del estío
piérdese el astro dios agonizante.

Somnolientas vuelan las golondrinas;
rasga las aguas la tajante quilla,
y por entre las ondas cristalinas
brotan celajes de incendiada orilla.

Mueve la suave brisa tu vestido
y en el color tan leve de tu falda,
cual las alas de un picaflor herido

Te decora con lánguida visita......
y en tus claras pupilas de esmeralda
el oro de la tarde se marchita.

Mal tiempo

Informaciones recibadas en la Inspección General y comprobaciones prácticadas por la misma, han contestado que entre Uyuni y Tupiza se han desencadenado fuertes lluvias y tormentas eléctricas, que han ocasionado la derivación de los conductores. Se han dictado las órdenes del caso para que se hagan desaparecer los desperfectos.

Circular

La Dirección General, ha pasado a los jefes de distrito una circular con instrucciones terminantes ordenando la movilización de todos los Correctores, recorran sus secciones, previniendo los defectos que amenazen interrupciones.

Cámara de Diputados

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE ENERO DE 1918

Presidencia del H. señor José Luis Tejada S.

Secretarios los HH. Bustamante y Salas Mallo

MERIDIANA

Se puso en consideración de la Cámara el artículo 5º del proyecto.

El H. Fajardo, opinó por su rechazo, en razón de que la multa de 500 Bs. era un recargo de pena, precepto desconocido en todas las legislaciones, que afectaba la libertad de imprenta de manera monstruosa.

El H. Ugarte, dijo que no encontraba, por qué habiéndose dispuesto que los delitos de la prensa debían ser castigados por los severos preceptos del Código Penal, había de reagravarse el castigo para los periodistas con una pena infamante, es decir, infamarlos después de castigo corporal y pecuniario que hayan sufrido, conceptúa el artículo como una verdadera traba para la libertad de pensamiento, opinando como el señor Fajardo por su rechazo.

El Ministro Zamora, manifiesta que el artículo es elemental, atendiendo a la naturaleza y daños que hubiera causado el delito; todos los periódicos tienen un círculo de lectores, ante los cuales se ha hecho daño a una persona, se la ha infamado o calumniado, del juicio han resultado las imputaciones calumniosas, justo es pues, que ese periódico haga conocer la falsedad de sus imputaciones, que era una necesidad de vindicta, que no entraba absolutamente la libertad de la prensa, equivalía la publicación de la sentencia a una mera y sencilla rectificación y no a una retractación; que ese artículo existía en el código belga.

El H. Fajardo, sostiene q' la publicación de la sentencia es una verdadera reagravante de pena; dijo: que el artículo, si bien se acomodaba a los códigos y procedimientos belgas, no estaba de acuerdo con la legislación boliviana, especialmente con el Código Penal, que por su antiguedad, contiene penas severísimas y aun duras para los delitos; no tiene objeto el artículo en debate que era una pena infamante, y las penas infamantes eran suprimidas.

—El H. Morales, encontró obscuro el artículo en debate, preguntó que desde cuándo corría ese término de 3 días, y quién iba a sacar el testimonio para la publicación.—Solicitó que se aclarará el artículo, para evitar confusiones en lo por venir.

—El H. Crespo, dijo que esta medida en otros países es más rigurosa, que los periódicos incoado el juicio debían hacer una rectificación que la objeción del H. Morales, podría salvársela, con la adición «a petición del interesado».

—El H. Pizarroso, dijo que los delitos no podían tener más de una pena, hizo una catalogación de las penas que prescribía el proyecto en debate, que era algo monstruoso que un delito de imprenta se castigará con penas corporales, pecuniarias y hasta infamantes.

—El H. señor Ministro de Gobierno, encontró exageradas las opiniones de los señores Ugarte y Pizarroso, creyendo encontrar una verdadera colección de penas para un mismo delito.—Para probar que ese artículo se encontraba en otras legislaciones y que no era tan *monstruoso* como lo calificaban: citó el caso de «Le Matin» que acusó a un ministro por vender condecoraciones; no pudo probar esa imputación y el periódico fué condenado a publicar la sentencia condenatoria, y que entonces sucedió un caso cómico; se dispuso la publicación de la sentencia en carácteres microscópicos, a fin de hacer difícil su lectura. Que el artículo en cuestión estaba dentro de los verdaderos principios de la moral y de la justicia, y que con la indicación del H. Crespo se obviaría toda dificultad.

—El H. Ugarte, insistió en la obscuridad del artículo, y dijo que por lo menos se debía disponer que el juez al dictar la sentencia, ordene su publicación, que ni los asesinos de encrucijada, eran acreedores a tan duras penas, como las que se imponía a los periodistas.

—El H. Méndez, presentó un artículo de sustitución, para que el secretario o actuario franquee el testimonio respectivo.

El H. Rodríguez, dijo que no concebía por qué se iba a herirtan fundamentalmente la libertad de la prensa, que ese artículo que estaba demás en el proyecto, sólo tendía a hostilizar con extremada dureza a los periodistas; hizo consideraciones de carácter jurídico, manifiesta que no se menciona en el proyecto, el recurso de revisión que es le gran eficacia, y concluye con que está demás el artículo.

El H. Crespo dijo que no se inventaban penas para los periodistas, que ese artículo estaba inserto en muchísimas legislaciones como en la francesa. (Lee. El H. Iturralde, manifiesta que la Comisión de Justicia, ha obrado tal vez por la premura de tiempo, sin estudiar cuidadosamente el proyecto; que ni a los asesinos se restringía su defensa hasta el punto, de limitar a 20 días, el término, en el cual se hace difícil toda defensa.

El H. Crespo, dijo que las rectificaciones eran ineficaces, pues se alegaba falta de espacio, y que con el proyecto, se suprimía esa anomalía.

Fué aprobado el artículo 5º por 32 votos contra 11.

Igualmente fué aprobado el artículo 6º y último.

SEGUNDA HORA

Se considera el proyecto de reforma a la ley de imprenta.—En revisión El H. señor Ugarte, después de una breve exposición, en la q' se hizo notar los defectos que contenía en su concepto, el proyecto que había sido aprobado en detal, presentó otro proyecto de sustitución.

El H. señor Echazú, hizo una crítica de los discursos que se habían pronunciado en el curso del debate, haciendo algunas consideraciones sobre la defectuosa organización del jurado, y sobre la labor disociadora que en su opinión hacía la mala prensa.

En la sesión nocturna, continuó la consideración del mismo proyecto en revisión.

Notas locales

EL HUMO DE LAS TEJERÍAS

No puede ser más censurable la inercia de la autoridad respectiva que permite que los hornos en que fabrican tejas y ladrillos, hechen sus humos asfixiantes sobre las calles de la ciudad.

Hay noches en que la plaza del invicto Murillo parece el pátio de una gran casa de vecindad en cuyas innumerables cocinas se trabaja con mucho apuro.

Si se trata de sahumar al Protomartir nos parece que no son esos humos los más apropiados para dar muestras de civismo.

TRAMPA

En el comienzo de la cuesta de la calle Coroico existe un agujerazo, al borde de la acera izquierda. Nos resistimos a creer que esté destinado, especialmente, a servir de trampa a los descuidados tunantes que por esos barrios altos no faltan.

Nuevo subprefecto de Ingavi

El Supremo Gobierno, acaba de nombrar Subprefecto de la Provincia Ingavi, al señor Federico G. Arguedas.

El señor Arguedas, cumplido funcionario público, no es la primera vez, que desempeña cargos en la administración.—Ha pasado por varias subprefecturas del de la república, habiendo dejado en todas ellas una huella, que enseña su labor y actividad en bien de los intereses que a su cuidado le fueron entregados.

Es la segunda ocasión, que le corresponde administrar los ricos intereses de la provincia Ingavi. Durante su período subprefectural de 1909 a 1912, le ha tocado, intervenir en la construcción del ferrocarril de Arica—La Paz, colosal obra que gracias al esfuerzo del señor Arguedas, ha tenido un costo menor al que se creía, pues, el contingente de brazos proporcionados por esta autoridad, en mucho ha valido a los constructores del ferrocarril.

En cuanto a los intereses de comunidad de la jurisdicción Ingavi, no dudamos que estarán bien resguardados. El señor Arguedas, harto conoce a sus gobernados y es de esperar que cesarán las extorsiones que siempre pesan sobre los indígenas.

Con los anteriores antecedentes, el nombramiento es aplaudido.

Ferrocarril de Yungas

Dando cumplimiento al artículo 4º. de la ley 1º de diciembre de 1911, se ha resuelto que la Aduana Nacional del Sudeste (Uyuni) despache sin cobrar derechos de internación, diez bultos marcados «F. C.» conteniendo diez piezas de bocinas con platillos para carretas, artículos destinados a la construcción del ferrocarril de esta ciudad a Yungas.

Liberación aduanera

Se han impartido las instrucciones del caso a la Aduana Nacional del Norte (La Paz) para que deje pasar, libre de derechos aduaneros, ciento cincuenta cajas conteniendo latas de aceite de linaza, destinadas a la construcción del indicado ferrocarril a Yungas, conforme a las respectivas facturas.

Ferrocarril Potosí-Sucre

Se ha ordenado a la Aduana Nacional del Sudeste, para que despache libre de derechos de internación, novecientas sesenta y seis latas de pólvora para minas, destinadas a la construcción del ferrocarril de Potosí a Sucre.

Nombramientos

Se han extendido por el Ministerio de Hacienda los títulos constitucionales de Notario de Hacienda del Departamento de Santa Cruz y Auxiliar Diligenciero de la Notaría, en favor de los ciudadanos Erasmo Ribera y Clodomiro Aguirre, respectivamente.

Noticias de Sud-América

(De nuestros corresponsales)

ARGENTINA

LA ACEPTACION DE LA RENUNCIA DEL ITERVENTOR DE CORRIENTES SEÑOR GOYTIA

DECLARACIÓN QUE HACE LA DIRECCIÓN DE CORREOS RESPECTO A LA RECEPCIÓN DE TELEGRAMAS CON DESTINO A CHILE

BUENOS AIRES, 10.—Se ha extendido el respectivo decreto de aceptación de la renuncia formulada por el Interventor de Corrientes, señor Goytia. La dirección de correos manifiesta que no son exactos los rumores que corren insistentemente acerca de que los telegramas para Chile sean recibidos siempre condicionalmente; y esclarece que esto sólo se hace en casos excepcionales de fuerza mayor.

PARA EL VIERNES PROXIMO SE SEÑALA LA PRESENTACION DE LAS CREDENCIALES DEL DIPLOMATICO BOLIVIANO DON PLACIDO SANCHEZ.

BUENOS AIRES, 10.—El diplomático boliviano, señor Plácido Sánchez entregará el viernes próximo sus credenciales. El señor Sánchez es muy cumplimentado en todos los círculos sociales y políticos; y dadas sus excelentes cualidades de gran estadista, se espera que sabrá represenrar muy dignamente a su nación en esta república.

BRASIL

SE OCUPAN ELOGIOSAMENTE LOS PERIODICOS DE LA CAPITAL SOBRE LA PERSONALIDAD DEL NUEVO DIPLOMATICO PERUANO, SEÑOR FELIPE DE OSMA.

RIO JANEIRO, 10.—Todos los diarios de la capital se ocupan de elogiar las sobresalientes dotes del diplomático peruano, señor Felipe de Osma, que en estos días ha presentado sus credenciales al presidente. Rememoran el lucido desempeño que ha hecho de su análogo cargo en la república de Bolivia. Dicen ser esta elección la más acertada y abundan en felicitaciones para el nuevo ministro.

CHILE

COMENTARIOS DE LA PRENSA AL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON

LOS IDEALES DE LA UNIÓN AMERICANA SON APLAUDIDOS

SANTIAGO, 10.—El diario «El Mercurio» hace un largo comentario, elogiando la declaración del presidente Wilson; estima que dicho mensaje no puede menos que abrir las puertas a una aceptable discusión sobre la paz. La historia del mundo recordará con admiración el nombre de Wilson, que ha sabido mostrarse dispuesto a sacrificar las ventajas que podría obtener su patria con la prosecución de la actual guerra, y ha mostrado al mismo tiempo, la espada de la guerra para los sacrificadores de la paz general y el ramo oliva para los que quieran acogerse a e[...] Finalmente, dice el mismo periódico, que convencerse que los hombres pr[...]cos de la Unión Americana luchan p[or] los verdaderos ideales de la civilización.

PRONTA SOLUCION A LA CRISIS DEL GABINETE

PERSONAJES QUE PROBABLEMENTE SERAN ELEGIDOS

El Presidente de la república llamará de nuevo el día de hoy a los personajes que deben componer el futuro gabinete; ellos serán escogidos de manera que se estabilice definitivamente, entre los personajes más decididos y adictos al gobierno y amantes del progreso de Chile. Se cree que, entre otros, serán designados los señores Eduardo Charme, Ismael Valdés y Valdés y Luis Barros Borgoño.

LA SEDE DEL CONGRESO POSTAL PAN—AMERICANO

En los círculos periodísticos se cree que probablemente se designará la ciudad de Santiago para la sede del próximo Congreso Postal Pan—americano, así lo han manifestado algunos diarios de esta localidad.

SUNTUOSO BANQUETE EN HONOR DEL DELEGADO BOLIVIANO AL CONGRESO INTERNACIONAL DE OBREROS

ELOGIOSOS DISCURSOS CAMBIADOS PARA CHILE Y BOLIVIA

HABLA EL DIPUTADO CÁRDENAS Y EL MINISTRO CONCHA

Las colectividades obreras han ofrecido un suntuoso banquete en honor al delegado boliviano al congreso internacional de obreros. Ofreció la manifestación el diputado Cárdenas con frases elogiosas para la clase trabajadora y para Bolivia en general; contestó el festejado retornando los elogios hechos a su país a los dignos hijos de la república hermana de Chile y agradeciendo los agasajos de que era objeto. Hablaron también el ministro, señor Concha y el Ministro boliviano. Varios otros discursos se dejaron escuchar y en todos ellos se hizo lujo de solidaridad internacional.

Resolución legislativa

EL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Consígnase en el Presupuesto Nacional de 1918, la partida de bolivianos un mil cuatrocientos setenta y cinco, destinada al pago del crédito adeudado a los señores Arnol y Compañía como indemnización de los materiales de construcción, empleados en la edificación del resguardo aduanero de «Fortaleza» en el Territorio Nacional de Colonias.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de Sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 24 de diciembre de 1917.

(Firmado) ISMAEL VÁZQUEZ.

José Luis Tejada S.

Adolfo Trigo Achá
Senador Secretario.

Ricardo Bustamante.
Diputado Secretario

Demetrio S. Mallo,
Diputado Secretario.

Por tanto; la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de diciembre de 1917.

(firmado) JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA.

Alfredo Ballivián.

PREVENCION AL PUBLICO

Se previene al público, que habiéndose extraviado el Giro Nº 2034 a cargo del Banco de la Nación, y a la orden de Joaquina Flores, por la suma de Bs. 200, con plazo de 6 meses, dicho documento queda sin valor.

836—8 v.

ZENON ECHEVERRIA b.
—Y—
HERIBERTO SOSA

Bufete, Socabaya 77, casilla Nº 4.
Atención personal.
M. 2—1 m.

Gran Sastrería Francesa

Calle Comercio Nº 21

GRAN REALIZACION POR 27 DIAS

Por dirigirse uno de los socios al exterior para comprar nueeva mercadería, hemos resuelto realizar todas las existencias durante este mes, a precios incomparables en plaza.

Tenemos espléndido surtido de casimires para ternos, abrigos, trajes de etiqueta con una confección de primer orden.

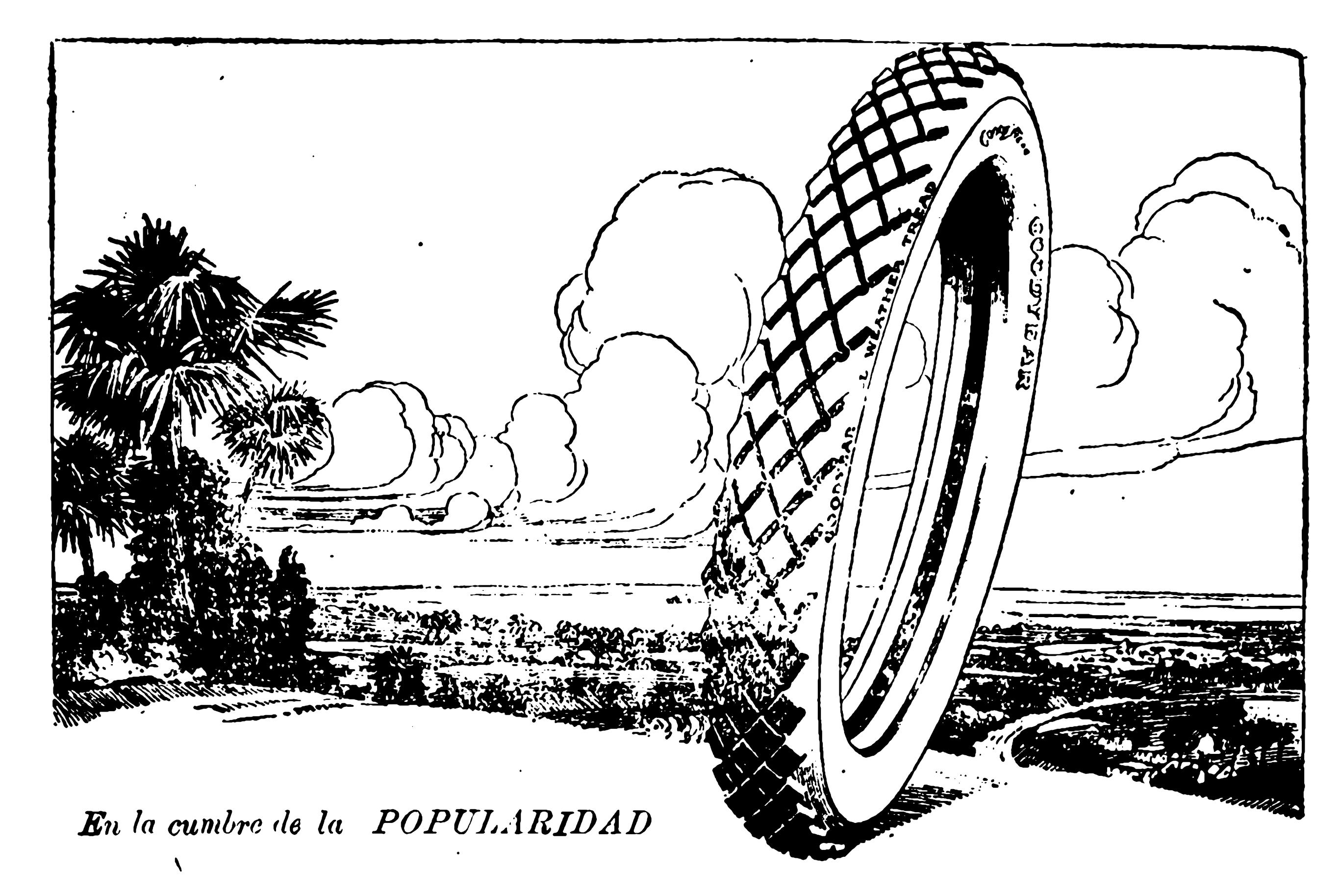
Los que quieren vestir bien y con economía no deben dejar de pasar por la Sastrería Francesa, Comercio 21, para convencerse de la quemazón que existe.

La Paz, 3 de enero de 1918.

Enero 31

El éxito de los Neumáticos Goodyear

No se debe a una casualidad



En la cumbre de la POPULARIDAD

Es el resultado de dos cosas:

—De la resolución por parte de los fabricantes en fabricar un neumático satisfactoriamente bueno—un neumático mucho mejor en todo tiempo que la que cualquier otro fabricante puede fabricar:

—Y del esfuerzo por parte de los revendedores y las Estaciones del Servicio Goodyear de suministrar en todo tiempo un "Servicio" satisfactorio.

Lo que la Goodyear fabrica es un neumático que RESISTE MEJOR EL MAL TRATO, que DA UN RECORRIDO MAYOR que otra cualquiera, y que hace que el motorismo sea más seguro y más cómodo.

El servicio que proporcionan las Estaciones de Servicio Goodyear es cumplido, útil y cortés. Se pueden conseguir los Neumáticos cuando se necesitan, porque se tiene en existencia siempre una cantidad adecuada. Y las agencias Goodyear siempre están listas para dar un consejo inteligente respecto a la mejor manera de conservar los Neumáticos y obtener de ellas los mejores resultados por el dinero que se haya gastado.

GOODYEAR

W. R. GRACE & Co.
AGENTES.

J. F. ROWLANDS

Vendo toda clase de provisiones para familias--Licores, conservas, loza, fierro enlozado, porcelana, alcusas, cafeteras finas, crema para calzado, aceite puro de olivo, champaña Vda de Clicquot vino Chambertein, &.

Unico Agente

Agua de Jesús sin igual para las enfermedades del hígado los riñones y el estómago.

Harina marca "Puma", Whisky "Kinloch", Coñac "Trapin".

ACABA DE RECIBIR:

rtículos para caballeros–Camisas de fantasía, cuellos, pyjamas, gorras, sombreros de casimir, camisas de franela de lana.

Carteras, tirantes President. un gran surtido de corbatas de seda. También sombreritos para niños. Bolsones para Señora y otros artículos de novedad.

Todo de procedencia inglesa y a precios más bajos de plaza.

GASOLINA por mayor y menor

Aprovechen de ésta oportunidad

Dbre.25--6 m. **J. F. Rowlands**----La Paz, calle Lanza Nº 2--8.

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho Nos. 72 al 74

Llegó una gran cantidad de artículos de última novedad del ramo.

Ofrece a profesionales y «amateurs» de toda la república los siguientes materiales:

Tarjetas de los últimos estilos en sus diversos tamaños.

Papeles artísticos de diferentes tonos, tamaños y calidades, especialmente para trabajos de arte.

Máquinas fotográficas para profesionales y aficionados.

Accesorios de todas clases.

Placas y películas en carretes y pak-films de toda dimensión.

Productos químicos: desarrolladores, fijadores y viro-fijadores en todo envase por mayor y menor.

PARA AÑO NUEVO

Tarjetas postales de última novedad, artísticamente confeccionados, con nombres, versos, flores, paisajes, etc, etc.

Tarjetas para felicitaciones, en raso, celuloide y porcelana.

Tarjetas de sorpresa

Estampas religiosas un completo surtido.

Precios por mayor menor y al alcance de todos.

Establecimiento fotográfico

A pesar de las difíciles circunstancias por la que atravieza el comercio de importaciones, la casa no ha omitido ningún sacrificio para dotar al establecimiento de un completo menaje de útiles, materiales y demás accesorios para satisfacer los gustos del público, contando a la vez con expertos operadores en el arte. Asimismo se halla en continua relación con casas Europeas y Americanas, de donde recibe constantemente todas las últimas novedades.

Se hace pedidos al extranjero dando las mayores facilidades.

Se atiende pedidos del interior de la República y provincias del departamento.

La Paz, 1º de enero de 1918.

Julio Cordero.

1. m

DEPARTAMENTO EN ALQUILER

Con o sin muebles, se alquila un hermoso departamento en Sopocachi. Avenida 20 de Octubre esquina plaza Abaroa. Tiene un bello jardín.

Referencias: Sucre 73.

848—15 v.

CASA GRANDE

ENRIQUE BORDA & Co.

Grandes Almacenes de Novedades

Esquina Diez de Medina—Ayacucho



Tienen constantemente un completo surtido de artículos

PARA SEÑORAS:	PARA CABALLEROS:
Vestidos, Blusas, Abrigos.	Casimires, Sombreros.
Enaguas, Camisas, Corsés.	Camisas, Cuellos, Puños.
Medias, &c &c &c.	Corbatas, Abrigos.
Numeroso surtido de telas de seda, lana y algodón para la estación.	Impermeables, Calzados.

PARA NIÑOS:

Ternitos, Sombreros, Calzados, Medias, Calcetines, Camisas.

Alfombrados, Coronas fúnebres, Perfumería de las Fábricas J. & E. Atkinson, Houbigant, Lubin, Roger & Galletgall Artículos para obsequio, Cortinas, Muñecas, Juguetes y muchos otros artículos que los tenemos a la vista.

Invitamos a nuestra clientela a pasear nuestra casa.

CON CINCO DE ESTOS AVISOS, EL LECTOR CANGEARÁ EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL FIGARO», UN BOLETO PARA NUESTRO SORTEO MENSUAL.

EL FAVORECIDO, TENDRÁ DERECHO A RECOGER DE LA CASA GRANDE, CUARENTA BOLIVIANOS EN MERCADERIAS DE SU ELECCION.

.... Recórtese todo el aviso ....

CESAR A. SILVA

ABOGADO

Yanacocha—76.
Oct. 26—1 m.

AVISO OFICIAL

De órden del señor Prefecto, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para el servicio y trabajo siguientes:

Servicio carretero de Ayoayo al Alto de Urmiri, durante el año 1918.

Cambio del adoquinado de masaico en los corredores de la Prefectura y Correo.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Prefectura, hasta las 2 p. m. del día 10 de enero próximo.

La Paz, 31 de diciembre de 1917.

El Notario de Hacienda.

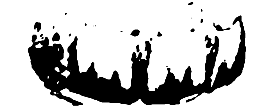
854—5 v.



Dr. Guillermo Weise

CIRUJANO DENTISTA

Consultorio: Calle Potosí Nº 124, esquina Colón.



CONSULTORIO DENTAL
Dr. S. CABRERA BELLO
(Estudios en Europa)

Director de la Escuela Dental— Cirujano dentista del Ejército.

Trabajos garantizados.

Calle Mercado 167—De 9 a 11 y de 1 a 5 p. m.

A 1—6 m.

BANCO MERCANTIL—BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño
OFICINA PRINCIPAL: ORURO
SUCURSALES EN LA PAZ, COCHABAMBA, SUCRE, POTOSÍ, TUPIZA, TARIJA, Y ANTOFAGASTA (Chile)
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «BERCANT»
CÓDIGOS A. B. C. 5ª EDICION Y LIEBER'S DE 5 LETRAS.

Capital autorizado	£ 2.000,000	Bs.	25.000,000
Id pagado.....	« 800,000	«	10.000,000
Fondo de reserva.	« 170,000	«.	2.125,000
Id de previsión..................	« 5,600	«	70,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia. Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exterior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas, y efectúa en general toda clase de negocios bancarios

Enero de 1917

"LA PACEÑA"

Fábrica Nacional de Confites y Caramelos

Bombones, turrones, miel café molido y chocolate especial para familias.

En esta acreditada fábrica, se encuentra una gran variedad de dulces a precios sumamente baratos.

Ventas al por mayor y menor.

Los mencionados confites se elaboran de acuerdo a los preceptos de la higiene, contándose para ello, con espertos fabricantes, acreditados dentro y fuera del país. Se atienden pedidos de fuera.

Dirección principal: calle Sagárnaga Nos. 69 y 71,

Sucursales: Recreo Nº 120; Illampu Nº 104; Chuquisaca Nº 95 y Yanacocha 101.

Dbre 19—2 m.

AVISO

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

Se pone en conocimiento de las personas a favor de las cuales se emitieron pases libres de cumplimiento para 1917, que quedarán en vigencia para 1918 hasta que se distribuyan los nuevos pases para el próximo año.

La Paz, 25 de Diciembre de 191

LA ADMINISTRACIÓN.

Dr. Emilio Lara Q.

MEDICO-CIRUJANO

Graduado en la Universidad de Chile

Enfermedades internas. Enfermedades de señoras y niños Venereas, Sífilis. Inyecciones intravenosas sin dolor de Neosalvarsan (914).

Laboratorio químico y microscópico para toda clase de análisis.

Consultas diarias de 1 a 4 p. m.

Nocturnas, de 8 ½ a 10 p. m.

Calle Colón Nº 90, esquina Potosí. Casilla 468.

743—30 v.

CLINICA DENTAL

Calle Socabaya Nº 77—Esquina Potosí



Dr. GUILLERMO LAZO R.

Trabajo moderno y garantizado.
Tratamiento sin dolor.
Nbre 6—1 m

Ultima Novedad

Empapelados de un solo color con senefas anchas—artísticos paisajes.

Empapelados sencillos, desde 50 centavos rollo.

Librería Arnó Hermanos. Esquina Catedral.

Sucursal: Ayacucho 105 y 107.

Dbre. 11—1 m.

EZEQUIEL CALDERON SALINAS

ABOGADO

Bufete calle Colón 97.

HABITACIONES EN ALQUILER

Se alquila un departamento cómodo e independiente, casa Faviani.

Dbre. 30—1 m.

VICTOR REQUENA G.
Y
NICANOR VALCARCEL
ABOGADOS

Asuntos civiles, mineros y administrativos.

Atención pronta y personal.

Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Escritorio:—Calle Potosí Nº 86.

Casilla de correo Nº 83.

La Paz, agosto 2 de 1917.

731—120 v.

"EL LIBANO"

— DE —

Jorge Barude

Un gran surtido de mercaderías para señoras, señoritas y niños.

Tenemos para caballeros: gran surtido de sombreros, camisas y corbatas, estuches de viaje y tocador, navajas forma Guillet.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Diez de Medina Nos. 149 y 151.

Dbre. 22—3 m.

JOSE MARIA PINILLA R.

ABOGADO

Estudio, Socabaya Nº 77.
Domicilio, Figueroa Nº 36
Atención activá.

AVISO IMPORTANTE

Compro letras hipotecarias del 7% Avenida Montes, casa Faviani.

851—8 v.

ESCOPETA STEVENS

Nº 106 Cal. 36

21 milímetros

Cañón de 30 pulgadas, de acero de alta presión, ligeramente agolletado, probado y garantizado *para uso de cartuchos de pólvora sin humo* de carga normal, de cualquier fábrica.

J. M. ANDA.—calle Comercio Nº 18 (interior).

Dbre. 29—1 m.

DR. JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Yanacocha 18, de 8 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

Junín 2 (C. H. de B.) De 1 a 4 p m.

Casilla de correo 17.

875—30 v

Consultorio jurídico

DE LOS ABOGADOS

FIDEL ANZE y DAVID PEREIRA G.

Calle Potosí Nº 22, frente a los tribunales de justicia.

Se ocupan de la tramitación de todos los juicios civiles, criminales, comerciales, administrativos y de minas, arbitrajes, particiones, previlejios de marcas de fábrica, contratación de préstamos, venta de propiedades rústicas y urbanas, adelantando fondos a los interesados, defensa gratuita para los pobres, absolviendo consultas verbales y escritas.

852—15 v.